

LA PLATA. 17 DIC 2007

VISTO que se propicia la designación del Licenciado Diego Pablo GORGAL en el cargo de Subsecretario de la Gestión Pública de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que es importante destacar que el Licenciado Diego Pablo GORGAL, reúne las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual fue propuesto;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

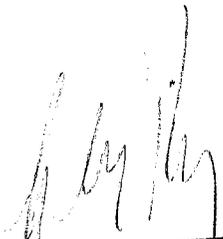
ARTÍCULO 1º. Designar a partir de la fecha del presente decreto, al Licenciado Diego Pablo GORGAL (D.N.I.25.249.041- Clase 1976) en el cargo de Subsecretario de la Gestión Pública de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete y Gobierno.

ARTÍCULO 3º. Registrar, notificar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, pasar al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

72


Lic. ALBERTO RAMÓN RAFAEL PÉREZ
Ministro Secretario
en el Departamento de Jefatura de Gabinete y Gobierno


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires